

**LA CSI, LA CSA
Y EL NUEVO
INTERNACIONALISMO
DE LOS TRABAJADORES**

Con la caída del Muro de Berlín se consumó el mayor retroceso de los puestos y avances que habían logrado los trabajadores en el planeta, especialmente con las revoluciones Rusa en 1917 y la China en 1949, quedando expósitos frente a esta nueva correlación de fuerza mundial, que ha sido aprovechada por las expresiones hegemónicas y neoliberales para reducir significativamente los derechos laborales y las libertades sindicales de todos los trabajadores del mundo, determinándose que la globalización neoliberal funciona sobre la base de la mano de obra barata. / 7

**ÁMBITO INTERNACIONAL
DE LA REVOLUCIÓN
DE INDEPENDENCIA
HISPANOAMERICANA**

En la época moderna, sólo han sido exitosas las revoluciones políticas que han contado con unas condiciones internacionales favorables. La revolución de independencia hispanoamericana no se puede explicar sin los desbarajustes económicos y geopolíticos provocados por las guerras libradas entre las potencias en el siglo XVIII, por la cimentación ideológica de las declaraciones de los derechos de las revoluciones de independencia norteamericana y la Revolución Francesa ... / 11

**EL GOBIERNO Y EL
CONGRESO HUNDIERON
EL REFERENDO SOBRE
EL AGUA**

El referendo por el agua surgió de la dramática situación de 13 millones de colombianos que no acceden al agua potable y también del deterioro del ecosistema. Es una iniciativa que recogió en el 2008 dos millones de firmas con un objetivo, que todos los colombianos tengan agua potable a unas tarifas pagables. / 14

Visite nuestra página web
www.cut.org.co
Comentarios y sugerencias
comunicaciones@cut.org.co
Central Unitaria de Trabajadores
de Colombia (CUT)
Calle 35 Nº 7-25, piso 9
Tel. 3237550
Bogotá, Colombia, Suramérica

Afirman la SAC y Fedegán 450.000 lecheros se quebrarán con el TLC de Colombia con la Unión Europea

En el próximo número espere
informe especial



La columna de la CUT haciendo entrada a la Plaza de Bolívar de Bogotá el 1º de Mayo.



EDITORIAL

Tarsicio Mora Godoy
Presidente

Vamos con Petro Presidente

Después de ocho largos años del gobierno neoliberal de Álvaro Uribe Vélez, el próximo 30 de mayo los colombianos tenemos la opción de elegir un nuevo Presidente de la República, para continuar por la misma senda, o para cambiar el rumbo y hacer un CAMBIO SEGURO que responda a las necesidades y aspiraciones del pueblo; en ese sentido, es importante examinar con detenimiento las propuestas de los candidatos, para entender con claridad qué nos espera en el próximo cuatrenio.

Las encuestas que contratan y pagan los medios de comunicación, cuyos dueños representan los intereses del poder en Colombia, han repetido hasta el cansancio, que sólo dos candidatos cuentan con la opinión favorable de quienes responden las encuestas, tanto en la primera como en la segunda vuelta: Santos o Mockus y dejan por fuera cualquier posibilidad de la izquierda, que se opone a las políticas neoliberales porque conoce sus terribles resultados, porque ha sido víctima de la más infame persecución hasta el punto de hacerle burdos montajes, a través del organismo que está bajo el control del Presidente de la República, que se opone, porque en su lucha por la democracia ha tenido que sepultar cientos de mujeres y hombres víctimas del paramilitarismo, de los mal llamados “falsos positivos” y de los desplazamientos forzados, para arrebatarnos su única propiedad: la tierra.

Lo que se lee en los programas y se escucha en las declaraciones, ha dejado absoluta claridad, que la mayoría de quienes aspiran a llegar a la Casa de Nariño, comparten y continuarán con el actual Modelo Económico, haciendo unas pequeñas reformas, que les permitirán énfasis en temas para ellos prioritarios: trabajo, trabajo y más trabajo, transparencia, pedagogía y autoridad, continuidad de la seguridad democrática y reforzamiento de las fuerzas militares, en fin, unas propuestas que en nada podrán cambiar la situación de 44 millones de personas, 20 de las cuales están en la pobreza y 9 en la miseria como consecuencia de esta política económica y social.

Por su parte, la IZQUIERDA ha levantado un programa de gobierno, que parte de “dar un profundo viraje al modelo rentístico y excluyente y generar una política integral que garantice una vida digna, le de poder de trabajar a la gente y garantice el acceso real a DERECHOS como salud, educación, agua potable y pensión”. Es, por supuesto, una verdadera y revolucionaria POLÍTICA SOCIAL, que contiene políticas públicas, para garantizar:

- Educación Pública universal y gratuita, desde el preescolar hasta la superior, para lo cual se aumentará la inversión en el sector, ya que el Acto Legislativo 1 de 2001, que impulsó el gobierno de Pastrana Arango y sacó adelante el entonces ministro de Hacienda JUAN MANUEL SANTOS, le arrebató 29 billones de pesos, lo que abrió el camino de la privatización de este DERECHO, que comenzó a hacerse realidad en Bogotá con Peñaloza, Mockus y Cecilia María Vélez, con la entrega de colegios en concesión.
- Salud integral con cobertura universal garantizada, lo que exige recursos que hasta este gobierno se han invertido en corrupción, a través de EPS., IPS, ARS y que Gustavo Petro in-



vertirá en planes como el de Salud a su casa, Vacunación masiva y restablecimiento de la Red Hospitalaria Pública, ya que el uribismo acabó con 274 instituciones de salud, a través de la figura de la “reestructuración”. Derogatoria de la Ley 100, que convirtió la salud en un negocio.

- Derecho a un trabajo en condiciones dignas. Derogatoria de la Ley 789 para restablecer el pago nocturno a partir de las 6 de la tarde, restablecimiento del Contrato de Aprendizaje y del Contrato individual de Trabajo, de manera que se acaben las Cooperativas de Trabajo Asociado, las ordenes de prestación de servicios y cualquier otra forma de contratación que envilezcan el trabajo. Concertación con las Centrales Obreras del Estatuto del Trabajo. Respeto a las libertades sindicales en la vía de la creación de un trabajo decente.
- Salario Mínimo con prestaciones Sociales para las Madres Comunitarias, quienes serán empleadas públicas. Se creará un Banco de la Mujer que integrará programas como Familias en Acción, con un sistema de SUBSIDIOS girados directamente a cuentas de ahorro que se abrirán para las beneficiarias. Crédito asociativo y productivo para las madres cabeza de familia. El Estado establecerá la obligación de cuotas mínimas femeninas en el empleo y la contratación pública y las corporaciones públicas tendrán una participación garantizada de mujeres en su elección y conformación.
- Pensión para el adulto mayor. Se entregará una pensión mensual a partir de los 65 años de edad, con la sola presentación de la cédula de ciudadanía.

- Agua potable. Se establecerá el mínimo vital cuyo consumo será gratuito y equivalente a 22 metros cúbicos por mes y por hogar.
- Producción agraria y seguridad alimentaria. Garantía del crédito y el fomento de la producción agrícola, en los 15 millones de hectáreas de tierra fértil con que cuenta Colombia. El Banco Agrario será el más sólido del país para posibilitar que tres millones de familias campesinas tengan acceso a planes de financiación.

Concretar éstas y otras alternativas para la población colombiana, pasa, necesariamente, por el combate a la corrupción, el clientelismo, la politiquería, el tráfico de influencias, de manera que los recursos se inviertan en la gente, como ha venido sucediendo en temas neurálgicos en Bogotá, como salud y educación, el único territorio de Colombia donde se garantiza no solo la gratuidad, sino alimentación, transporte, aulas adecuadas, nuevas construcciones de colegios para las niñas y los niños que concurren a la educación pública, además de haber eliminado la entrega de colegios en concesión.

Apoyar esta propuesta, nos permitirá a todos y todas, construir la Colombia que hemos soñado, con oportunidades de trabajo y vida digna, una Colombia democrática donde se respeten las opiniones y no se excluya ni sindique a quienes piensan distinto, una Colombia que no discrimine por razones de sexo, raza o religión, es decir, un país donde quepamos todos, que haga respetar su soberanía y no entregue sus riquezas al imperio y nos coloque a tono con las exigencias del nuevo siglo. Es la invitación respetuosa de la presidencia de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, para el sector trabajador y sus familias, los desempleados, las mujeres, los indígenas, afro descendientes, jóvenes y adultos y recuerde, EL 30 DE MAYO marque 5 en el tarjetón, GUSTAVO PETRO Presidente.

AGENDA: Partimos hacia Ginebra a participar en la 99 Conferencia de la OIT, a continuar denunciando las políticas del actual Gobierno contra los derechos de los trabajadores, pues no podemos silenciar lo sucedido en estos 8 años; ésta Conferencia examinará temas como el Trabajo Decente y el trabajo doméstico, VIH-SIDA y el mundo del trabajo y formulará recomendaciones sobre el Objetivo Estratégico del Empleo. Esperamos regresar con resultados concretos en beneficio de nuestros afiliados.



¿Dónde están los dineros de la salud?

Fernando Morales Rangel

CONSEJO NACIONAL DE RIESGOS PROFESIONALES.
REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES CUT

Atendiendo la invitación formulada por la comisión 3ª del honorable Senado de la república, para emitir nuestras opiniones sobre el proyecto de ley N° 280 Cámara, por la cual se definen rentas de destinación específica para la salud, se adoptan medidas para promover actividades generadoras de recursos para la salud, para evitar la evasión y la elusión de aportes a la salud, se re-direccionan recursos al Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones. La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) se permite formular los siguientes criterios:



1. La controvertida Ley 100 de 1993, nació con varios puntos críticos.
 - 1.1 Las proyecciones sobre el sostenimiento de la economía no se cumplieron.
 - 1.2 El desempleo aumentó con lo cual se disminuyeron las cotizaciones.
 - 1.3 La informalidad laboral alcanza niveles del 60% que prácticamente no cotiza el sistema.
 - 1.4 Las EPS, se olvidaron de sus funciones de promoción y prevención y terminaron convertidas en simples intermediarios financieros que no agregan valor al sistema.
 - 1.5 La administración del régimen subsidiado se convirtió en un botín electoral sin controles.
 - 1.6 La Superintendencia Nacional de Salud, hace presencia en el gobierno central, pero en los 1.180 Municipios es un fantasma que ya no asusta a nadie.
 - 1.7 El gobierno nacional, hace populismo con la cobertura para sacar créditos electorales, pero no es responsable con la sostenibilidad financiera del sistema.
 - 1.8 Las EPS, hacen su agosto con la intermediación y según estudios se quedan aproximadamente con el 40% de los recursos del sistema.
 - 1.9 Las IPS, la Red Pública Hospitalaria, son víctimas en la contratación por el traslado del riesgo, que hacen las EPS, y por la demora en el pago de la facturación de sus servicios, cuando no es el mismo Estado que niega las cuentas con eufemismos tales como excedentes de facturación.
 - 1.10 Los usuarios que en el papel son la razón de ser en el sistema, son los más perjudicados, pagan un servicio que muchas veces no se les presta. Sufren la demora en la programación de citas y cirugías. No reciben los medicamentos completos y toda la política de contención de costos de la cadena de intermediarios atenta contra la vida y la salud de los usuarios.

2. Pero ¿dónde están los dineros de la salud?

Todos los analistas coinciden en que a partir de la Ley 100 de 1993, se aumentaron los dineros con destino a la salud, veamos:

- 2.1 \$32 billones de pesos según cálculos de Jaime Ramírez (presentación de la senadora Cecilia López), sin contabilizar los 6 billones que debe la nación al régimen subsidiado por concepto de Parí passu.
- 2.2 \$24 billones de acuerdo al estudio del senador Luis Carlos Avellaneda.
- 2.3 \$30 billones de pesos según la revista Poder.
- 2.4 Si aceptamos que el valor de la unidad de pago por capitación UPC, para el año 2010, tiene un valor promedio de \$501.000, a simple vista alcanza la plata para cubrir los 44 millones de colombianos.

Primera conclusión

Honorables representantes, no tendría legitimidad social que el congreso aprobara el proyecto de ley N° 280 Cámara, cuyo contenido es el de una reforma tributaria, cuando el mismo gobierno no ha demostrado voluntad política para aclarar las cuentas de la salud. Si el congreso aprueba el proyecto será adicionarle más dinero a un barril sin fondo y se convertiría en copartícipe de aquellos intermediarios inescrupulosos que se apropian de los recursos de la salud del pueblo colombiano.

3. ¿Porqué la Ley 1122 de 2007, diseñada por el Gobierno y aprobada mayoritariamente no sirvió?

La verdad es que nadie entiende cómo el gobierno que a través de la Ley 1122 le pidió al Congreso y este se las aprobó, herramientas para el desarrollo del manejo de la información del sistema, más recursos para el régimen subsidiado, una variedad de normas para que la superintendencia de salud fuera eficaz, en fin una serie de disposiciones pedidas y tramitadas por el gobierno, que por los resultados y la quiebra del sistema, fueron un total fracaso.

Es más el mismo gobierno patrocinó que las EPS, no solamente manejen la plata del régimen contributivo sino también las del Subsidiado y como si fuera poco le dio el puntillazo final al convertir la salud en un negocio y el riesgo financiero, a través de la precipitada Ley.

Segunda conclusión

Que le garantiza a las honorables Comisiones terceras del Senado y Cámara que aprobando el Proyecto de Ley 280, resuelvan el problema financiero del Sistema, porque por los antecedentes el Ministerio de Protección Social y Hacienda no tienen claro el tamaño del supuesto déficit, y además después del fracaso de la ley 1122 de 2007 no tiene sentido aprobar un proyecto

de ley de menor impacto en la solución de los problemas del sistema.

¿Por qué es tan difícil reformar la ley 100 de 1993 en salud? varios estudios coinciden en afirmar que alrededor de los recursos de la salud, se han establecido una cadena interminable de negocios y los dueños de estos negocios, jugosos negocios no están dispuestos a ceder en sus intereses particulares para beneficiar el interés general de la comunidad. Igualmente los inversionistas extranjeros han colocado sus intereses en las EPS, como negocio altamente rentable de intermediación financiera y se escudan en la publicitada confianza inversionista. Asimismo, en la cadena de producción de servicios de salud, provisión de medicamentos y demás insumos se han congregado unos verdaderos grupos de poder que a través de la presión a los gobernantes o en el lobby en el Congreso, defienden sus intereses, muchas veces, a costa de la vida y de la salud de miles de colombianos. En varias

oportunidades, se ha dejado traslucir a la opinión pública que parlamentarios en ejercicio y sus familiares hacen parte del negocio de la salud, aspecto que sin ser ilegal se puede convertir en una razón más para ahogar por el statu quo y aprobar la reforma tributaria del proyecto 280, mejorando el negocio a las EPS que siempre han ganado sin que el Congreso vaya al fondo del problema.

Tercera conclusión

No puede el Congreso y menos sus comisiones terceras aprobar una cascada de impuestos para supuestamente financiar algunos aspectos de la salud, sin abordar el problema estructural del sistema de salud. Creemos que las honorables comisiones de Cámara y Senado, deben abstenerse de darle curso a esta iniciativa gubernamental que pretende convertir los impuestos ya señalados en permanentes y también asumir de una vez por todos los estudios del problema estructural del sistema de seguridad social en nuestro país.

En nombre de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Abogados Laboralistas de Trabajadores expresamos especial agradecimiento por el envío del Informativo CUT. El cual presenta importante actualidad y buenos contenidos. Cordial saludo. Gladys de Rodríguez.

Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá D.C., mayo de 2010. Edición N° 62

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2008-2012

Tarsicio Mora Godoy Presidente	Gilberto Martínez Guevara Director del Departamento de Organización y Planeación
Rafael Alberto Molano Piracoca Primer Vicepresidente	Boris Montes de Oca Anaya Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva
Gustavo Rubén Triana Suárez Segundo Vicepresidente	Hernán Trujillo Tovar Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos
Domingo Tovar Arrieta Secretario General	Jaime Goyes Luna Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
Fabio Arias Giraldo Fiscal	Luis Alejandro Pedraza Becerra Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales
Luis Alfonso Velásquez Rico Director Departamento Finanzas y Tesorería	Raúl Arroyave Arango Director del Departamento de Relaciones Internacionales
Luis Francisco Maltes Tello Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda	
Luis Alberto Vanegas Zuluaga Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad	
Jorge Enrique Gamboa Caballero Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente	
José Guillermo Rivera Zapata Director del Departamento de Salud en el Trabajo	
Witney Chávez Sánchez Director del Departamento de Seguridad Social	
Tarsicio Rivera Muñoz Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación	
José Diógenes Orjuela Director del Departamento de Investigación y Proyectos	
Ligia Inés Alzate Arias Directora del Departamento de la Mujer	
Jorge Alvin Anaya Martínez Director del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador	

CONSEJO DE REDACCIÓN

Francisco Maltés Tello, Hernán Trujillo, Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez, Domingo Tovar y Raúl Arroyave.

PRODUCCIÓN Y EDICIÓN

Oficina de Prensa CUT
Diseño de maqueta y diagramación
Éditer Estrategias Educativas
ctovarleon@gmail.com

Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra, Manuel Mora, ENS, y tomadas de Internet.

Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad exclusiva del autor.

Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT).

Comentarios y sugerencias: comunicaciones@cut.org.co
Calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550

Bogotá-Colombia. 2009. Suramérica

Visite nuestra página electrónica: www.cut.org.co

Comentarios y sugerencias: comunicaciones@cut.org.co / calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550
Bogotá, Colombia, Suramérica, 2009.



EL PLAN B DEL GOBIERNO

La emergencia vuelve y juega

Witney Chávez Sánchez

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL

Con la firma de los ministros de Hacienda y Protección Social, Oscar Iván Zuluaga y Diego Palacios, fue radicado el Proyecto de Ley número 280 de 2010 que, con ajustes para aumentar el recaudo de impuestos y hacerlo permanente, revive la reforma tributaria plasmada en los decretos de la emergencia social: el incremento de las tarifas del IVA a la cerveza, los licores, los aperitivos, los cigarrillos, el tabaco y los juegos de suerte y azar; la búsqueda de nuevos cotizantes al régimen contributivo y la redistribución de los recursos para avanzar en la unificación de los planes de atención.

El proyecto, cuyo informe de ponencia ya fue presentado en las Comisiones Terceras de Senado y Cámara, no incluye algunas medidas que generaron un rechazo social sin precedentes como la reducción de los planes de beneficios, la utilización de las cesantías, la demostración de la capacidad de pago o endeudamiento, las sanciones a los profesionales de la salud y la restricción de la autonomía médica, pero deja intactos los postulados de la Leyes 100 de 1993 y 1122 de 2007 sobre aseguramiento, intermediación financiera, y privatización, con un sistema

basado en el negocio que discrimina a los pacientes según su condición económica y posterga indefinidamente la integralidad del derecho fundamental. Veamos que dice al respecto la exposición de motivos:

“Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con los lineamientos definidos por la H. Corte Constitucional en sentencias T-760 de 2008 y C-252 de 2010, la presente iniciativa legislativa no pretende destinar recursos para la atención de prestaciones no incluidas en el plan obligatorio del régimen contributivo, sino que se orienta a la obtención de recursos con destino a la universalización en el aseguramiento, a la unificación de los planes obligatorios de salud de los regímenes contributivo y subsidiado, y a la financiación de servicios prestados a la población pobre en lo no cubierto por subsidios a la demanda y a la población vinculada que se atiende a través de la red hospitalaria pública”.

Allí queda claro que el proyecto del gobierno no resuelve los problemas de fondo: mantiene la exclusión y desfinanciación de los servicios No-POS y la fragmentación de los planes contributivo, subsidiado y vinculado, en contravía de las sentencias de la Corte Constitucional que instan al gobierno a definir una “política de Estado” (C-252 de 2010) y a garantizar los servicios

“requeridos estén o no contemplados en el POS” (T-760 de 2008).

Lo que se anuncia es una universalización apenas formal y un fortalecimiento del aseguramiento al servicio de la intermediación financiera con el riesgo de colocar la plata en un barril sin fondo. En efecto, para la mayoría de los analistas, con los actuales recursos y prescindiendo de la intermediación se puede garantizar la extensión del POS contributivo a toda la población. Más aún, la universalidad e integralidad del derecho podrían garantizarse en el corto plazo y sin mayores esfuerzos fiscales con un nuevo modelo que recupere el papel del Estado y que privilegie la salud pública, la prevención y la promoción.

Como indican claramente Silverio Gómez y Jackeline Guevara (*Revista Poder*, 1º de mayo de 2010) la extensión del POS Contributivo a toda la población costaría 22,3 billones de pesos, con el actual modelo, mientras el gasto supera los 30 billones. Ahora bien, con la adopción de un modelo preventivo, sin intermediación e incorporando los recursos que genera el control de la evasión, la elusión y los precios de los medicamentos, estaríamos superando la franja de exclusión del No-POS e ingresando en los terrenos de la integralidad del derecho. Así, la discusión sobre las nuevas tarifas u otras medidas fiscales debe estar precedida de la discusión sobre el modelo de salud.

Otro Proyecto de Ley que busca revivir la emergencia social, y que se anuncia tiene el aval del gobierno nacional, es el presentado por la Doctora Dilian Francisca Toro, que incorpora algunas ideas que han aflorado en el actual debate como el retorno a los dos Ministerios (Salud y Trabajo), la creación de la Defensoría de la Salud y del Observatorio de la Salud Pública, la importancia de la Atención Primaria en Salud y la medicina familiar.

No obstante, este proyecto fortalece el aseguramiento, insiste en la intermediación de las EPS y perpetúa las exclusiones y discriminaciones que emanan de la Ley 100 de 1993. Su concepción del POS no remite a lo que el paciente “requiere” sino a lo que “el sistema de salud dispone” e incluye las fases de fomento, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación de la enfermedad, “según las condiciones que se definan”, esto es, todo y nada, es reeditar las “zonas grises” que sirvieron de excusa para la negación del derecho.

Estos proyectos no pueden ser avalados por las organizaciones sociales. Es necesario exigir una discusión pública amplia que parta de la salud como derecho fundamental y que conduzca a la derogatoria la Ley 100 de 1993 y la adopción de un Nuevo Modelo universal, integral, equitativo y solidario.

Responsabilidad social empresarial

LAS DIRECTRICES DE LA OCDE PARA EMPRESAS MULTINACIONALES Y LA EXPERIENCIA EN PNC EN LATINOAMÉRICA (Segunda parte)

Jaime Goyes Luna

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL CUT

En nuestro anterior artículo hacíamos referencia al tema de las “Directrices de la OCDE para multinacionales” que –se supone– deben ser observadas en las operaciones que realizan a lo largo y ancho de América Latina y del mundo.

Precisamente, esta temática fue expuesta en el marco del seminario regional de la CSA-FES-Actrav-tuac: sobre Empresas Multinacionales y Acción Sindical en las Américas, realizada en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina los días 7 y 8 de abril del 2010 por los autores¹ del artículo que estamos analizando. El debate, las reflexiones y las conclusiones fueron muy oportunas e importantes. A ellas habremos de referirnos necesariamente en posterior número de este periódico.

Pero antes de continuar con lo que quedamos pendientes en el número anterior, quiero resaltar lo siguiente. Además del documento OCDE, el movimiento sindical y obviamente los trabajadores y sectores sociales, cuentan con otro instrumento adicional: “La Declaración de la OIT sobre multinaciona-

les”. Ambos documentos, vigentes desde los años 70s., se constituyen instrumentos de lucha para hacer prevalecer sus derechos. Pero debemos mencionar que éstos, son además, documentos intergubernamentales, firmados por los gobiernos que hacen parte de la OCDE, lo cual compromete las multinacionales en el cumplimiento de esas directrices en su ejercicio comercial y productivo; y a los gobiernos de generar políticas públicas direccionadas hacia el cumplimiento, inclusive, de las normas legales internas en preservación la soberanía nacional.

Y entrando en materia, las características de las “Directrices OCDE” y los “Puntos Nacionales de Contacto” (PNC) están circunscritos –decíamos– a varios escenarios legales sociales y normativos en los que operan las multinacionales, donde el control de los gobiernos a sus operaciones e impactos, debe ejercerse en “bien de los intereses supremos de la patria”, lo que necesariamente debe traducirse en una conducta responsable de las multinacionales en el país donde estén. Pero todo este contexto normativo tropieza con un grave escollo, no son las empresas multinacionales –precisamente– las que en principio respetan estas normas de las Directrices OCDE y la Declaración de OIT.

En el caso específico de Colombia esta situación es sintomática. Tenemos un gobierno –de trasteo próximamente de la casa de Nariño– caracterizado por su permisibilidad y garantismo a favor de inversión extranjera a ultranza, que ha desatado un reinado disoluto y sin control de las empresas multinacionales en nuestro país.

Las “Directrices de la OCDE sobre multinacionales” establecen un mecanismo de aplicabilidad, mediante los llamados “Puntos nacionales de contacto” que se constituyen en una especie de foro de discusión donde las “partes interesadas”² pueden plantear y llevar todos los asuntos que sean materia de preocupación y donde se incluye, la resolución de problemas a los mismos.

Los PNC se establecen en los países que han suscrito las Directrices OCDE. Colombia es de los pocos países que no pertenecen o están vinculados con la Organización de Cooperación y Desarrollo. Los últimos países en hacerlo son Rusia, China, entre ocho países que lo han solicitado.

Los PNC de los países, tienen también su escenario internacional. Es allí donde los asuntos que no encuentren solución nacional, pueden tratarse y obligar a que se enmarquen dentro de las “Directrices de la OCDE”. Los PNC se reúnen anualmente y elaboran un informe para el Comité sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales (CIME), quién a su vez se reunirá con la instancia consultiva

Empresarial e Industrial (BIAC) y el Comité Consultivo Sindical (TUAC) ambos órganos consultivos de la OCDE y con otras organizaciones no gubernamentales para tratar los asuntos materia de solución. Periódicamente emitirá informes al Comité responsable de las Directivas donde se recogen las demandas de los PNC, las recomendaciones de los órganos consultivos, e incluso de aquellos países que no hayan suscrito las Directrices.

Finalmente, las experiencias, las demandas, las dificultades, las conductas y comportamientos empresariales, se recogen y se tienen en cuenta para el proceso de revisión de las Directrices OCDE. Precisamente, en ese contexto acabamos de participar como CUT en el Seminario Regional que mencionamos al inicio de este artículo. El debate y las conclusiones fueron en sumo grado importantes, no solo porque se persiste en la defensa de los derechos de los trabajadores, en el trabajo digno, sino porque se plantea de manera clara, cual es, según el criterio sindical, lo que debería constituirse la responsabilidad social empresarial.

Notas

1 “Las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales en América Latina”, Orsatti Álvaro, Sánchez Hilda, revista *Análisis y Propuestas*. Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Uruguay, agosto 2009.

2 Grupo de Interés: Trabajadores, empresarios, cámaras de comercio, organizaciones sindicales, ONG, comunidades y grupos sociales, parlamentos nacional; y se incluye PNC de otros países.

COMITÉ ESPECIAL DE TRATAMIENTO DE CONFLICTOS ANTE LA OIT- CETCOIT 2008-2010

Sin dientes y rey de burlas

José Diógenes Orjuela García

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS
CUT, REPRESENTANTE POR LA CUT ANTE EL CETCOIT

Para la fecha en que realizó su visita a Colombia, segundo semestre de 2009, la señora Cleopatra Doumbia-Henry, directora de Normas Internacionales del Trabajo de la OIT, las Centrales Obreras en sendos documentos demostraron fehacientemente que en nuestro país se continuaba con la violación de las libertades sindicales, los derechos humanos y el asesinato de dirigentes sindicales.



Uno de los temas abordados fue el de la Operatividad del CETCOIT (Comité Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT), puesto que su funcionamiento continuaba siendo totalmente improductivo frente a la gran cantidad de conflictos presentados a su consideración como producto de las acciones violatorias de los derechos fundamentales en el trabajo por parte de los empresarios. Esta inoperatividad estaba ligada no solo a la actitud del gobierno y los empleadores contra los sindicalistas si no también a los procedimientos utilizados para abordar cada caso que se presentase. Los casos estaban siendo admitidos sin que su ingreso fuese registrado mediante un procedimiento administrativo especial; ocasionalmente podía ser objeto de pasar a sub-comisión pero igualmente no. En el primero de los casos, si la sub-comisión no arrojaba acuerdo alguno entre el sindicato y la empresa, el caso quedaba prácticamente archivado sin que se generara acción alguna. Este hecho fue el que generó una acumulación de casos que llegó a un total cercano a los 80 sin resolver por cierre, acuerdo o falta de estudio, presentándose casos extremos de hechos denunciados hace ocho, cinco y tres años que aparecen irresueltos y que habían podido ser tramitados si se hubiese actuado en forma oportuna. A esto se sumó en Marzo del 2008 el retiro del representante de la OIT para Colombia Marcelo Castro Fox, lo cual agravó la crisis de operatividad del Comité. Estas debilidades de trámite terminaron constituyéndose en una traba para los sindicatos y en una ventaja para los empleadores. Durante la mayor parte del año 2009 no se avanzó prácticamente en la solución de ningún caso. Las centrales obreras debieron priorizar la discusión en la necesidad imperiosa de resolver el tema de los procedimientos para el tratamiento de casos, logrando finalmente después de meses de debate que el comité aceptara un procedimiento que básicamente consistía en:

- Aceptación del caso por parte del CETCOIT con apertura del mismo mediante acta.

- Citación de sub comisión para abordar el caso con la presencia de sindicato y empresa.
- Realización de sub-comisión.
- Cierre del caso si se produce acuerdo o convocatoria a nueva sub-comisión.
- Cierre del caso si alguna de las partes manifiesta su decisión de no dar solución al conflicto existente.

Resuelta esta discusión hacia agosto-septiembre del 2009 se llegó a un acuerdo dentro del CETCOIT para hacer una revisión general de los 76 casos existentes a esa fecha, con el fin de buscar una salida para cada uno de ellos dentro de las siguientes opciones:

- Cerrarlos por no ser pertinente el caso ya fuese por extrema antigüedad o por no corresponder a competencia del comité, o por ser caso resuelto.
- Escribir a la organización sindical quejosa para que manifestase su interés o no de continuar el caso en el CETCOIT.
- Citar sub-comisión para efecto de darle trámite por considerarse que el caso mantiene vigencia.

El estudio de los primeros 40 casos culminó en el mes de septiembre presentándose luego un largo receso hasta el mes de diciembre cuando nuevamente se realizó reunión del CETCOIT, se estudiaron los restantes 36 casos, proceso que culminó hacia mitad de diciembre. Como producto de este trabajo tenemos a la fecha el siguiente resultado:

Casos cerrados 19: Incluye casos de los cuales el CETCOIT no es competente; empresas o entidades que manifestaron no estar dispuestas a realizar acuerdo alguno.

Casos con acuerdo 9: Resultantes de acuerdos realizados en sub comisiones, o antes de la realización de la sub comisión. Corresponden estos casos solo a un 6.8 % del total.

Casos con acuerdo para convocar sub comisión 17: de lo cual está encargada la secretaria técnica.

Casos consultados a los sindicatos, sin respuesta aun, correspondiente a las tres centrales obreras y otros 28: Corresponde a casos en los cuales los sindicatos no han respondido sobre su interés o no de continuar en el CETCOIT.

Casos de consulta directa por parte de las Centrales para tomar definiciones 3: Corresponde a casos que las centrales consultarán directamente.

Una muestra de la inoperancia que aun subsisten en el funcionamiento de éste comité, el cual entre otras cosas para sesionar depende de la agenda que tenga el Vice ministro de Relaciones Laborales del Ministerio de la Protección Social Ricardo Echeverry, es que desde mediados del mes



de Diciembre de 2009, solo realizó su primera reunión del 2010, el día 24 de Marzo, sesión en la cual fue poco lo que se pudo avanzar, debido a que la convocatoria se hizo sin agenda. Igualmente solo se ha realizado una reunión de subcomisión para el caso Sena-Sindesena, el cual continúa en discusión.

Sigue persistiendo una acción paquidémica para abordar los casos, lo cual constituye una garantía para los empleadores y empresas que violentan las libertades sindicales. Muestra fehaciente es que los casos de Sintrasaludcoop (En el cual fue destruido el intento de creación del sindicato), Sintraexpresoibague (De abierta persecución sindical por la creación del sindicato), Sintrainquigas (decisión de la empresa de acabar el sindicato), que fueron presentados el año anterior, y que las Centrales solicitamos convocatoria inmediata de sub-comisión, solo hasta ahora se esta tramitando sin resultados positivos.

Es de resaltar que hechos gravísimos de violación de los convenios 87 y 98 de la OIT como el presentado por Sintrauniliver contra Unilever y el de Sintrafec y Sintrainduscafé contra la Federación Nacional de Cafeteros se han dado en medio de una actitud de absoluto desprecio al CETCOIT por parte de las empresas, sin que el Ministerio de la Protección Social haya actuado. En el caso de Unilever se dio un claro reto al CETCOIT en reunión de la Sub-comisión en el sentido que les era indiferente si los llevábamos a Ginebra, a la Haya o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, no cambiaban su posición de acabar con el sindicato el cual tiene mas de cincuenta años de trayectoria. Lo grave es que el Ministerio de la Protección Social, estando el caso en CETCOIT, ha producido sendas resoluciones autorizando a éstos violadores de la libertad sindical para despedir a los últimos ocho trabajadores que están resistiendo.

El caso de la Federación Nacional de Cafeteros es igual o peor que el de Sintrauniliver. Sus ataques continuados desde hace más de tres años a los sindicatos Sintrafec y Sintrainduscafé, son evidentes. Han sido tratados en el CETCOIT, la empresa ha sido convocada a dos re-

uniones de sub-comisión, se han intentado esfuerzos de acercamiento a través de intermediarios, pero la empresa no cesa en su persecución a los sindicatos. La última sub-comisión estaba citada para el día 7 de abril pero la Federación de Cafeteros mediante oficio ha manifestado no tener interés en reunirse solicitando por escrito se cierre el caso en este comité. Este y otros casos son los que mantienen vigente nuestro cuestionamiento sobre el papel del CETCOIT, si las violaciones se dan en las narices del Ministerio de la Protección Social y éste no actúa o encubre abiertamente el accionar anti-sindical de los empleadores. O ¿cuál es el papel del CETCOIT sin la presencia en Colombia el representante de la OIT?, el cual fue trasladado a Ginebra en Marzo de 2008 sin que se haya designado su reemplazo. Ha sido insistente la petición por parte de las centrales obreras en el sentido que la OIT designe el representante para la oficina en Colombia, sin haber sido escuchada. Por parte de la Señora Cleopatra Doumbia-Henry se ha solicitado al CETCOIT se explore la posibilidad de aceptar como facilitador para el acompañamiento de algunos casos al doctor Eduardo Cifuentes Muñoz, ex defensor del pueblo, lo cual se esta discutiendo, pero esto no resuelve para nada el estado acéfalo de la representación de la OIT en Colombia que es asunto vital.

Conclusión final: Después de diez años de creado el CETCOIT, de aproximadamente ochenta casos abordados sólo puede presentar nueve casos resueltos (el 6,8%); ninguno en el año 2010, una sola reunión en el presente año; una sola sub-comisión hasta el 14 de abril de 2010, la persistencia de la Federación de Cafeteros y Unilever en la persecución sindical contra sus organizaciones; Intentos fallidos de creación del Sindicato en Saludcoop; la negativa del alcalde de Barranquilla a reunirse con el Comité antes y después de la masacre laboral de comienzos de 2009 y 67 casos sin ninguna solución. Y así se pretende que Colombia sea declarada como un país en progreso en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cuando su propio Comité para el tratamiento de conflictos es rey de burlas del gobierno y de los empresarios.

Sindicalismo internacional ¿Dimensión social o decepción social?

Luis Alejandro Pedraza B.

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES
CON LOS SECTORES SOCIALES

En Vancouver (Canadá), del 21 al 25 de junio del 2010 se realizará el segundo congreso mundial de

la Confederación Sindical Internacional (CSI) dentro del marco de una crisis económica mundial que persiste en mantener vigencia e incrementar la pérdida de millones de empleos y consecuentemente el derrumbe de los ingresos de los trabajadores del mundo, que junto a los demás actores sociales solo somos víctimas de un modelo globalizador caracterizado por la codicia de la banca usurera internacional y el libertinaje con que las transnacionales campean como poder espoliador sin ley nacional o internacional que las controle.

El sindicalismo internacional y particularmente la CSI, tiene como prioridad definir en el próximo congreso, una política, acompañada de una plataforma programática que le dé al sindicalismo una dimensión social protagónica e influyente para incidir en el cambio significativo del modelo globalizador, si no queremos con-



tinuar el tránsito hacia la decepción social. Si bien el congreso se pronunciará sobre las causas y las políticas que mantienen la tendencia de fortalecimiento de las nuevas formas de empleo “precarias, atípicas y no protegidas” según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para finalizar instando al multilateralismo económico, llámese G-20, G8, FMI, OMC, entre otros, para que tengan en cuenta procesos representativos hacia “una nueva e inclusiva arquitectura económica mundial, junto con la creación de un Consejo sobre Economía y Seguridad Social en el marco de la ONU” (documento CSI). Aquí debemos preguntarnos ¿solo basta con “recomendar o instar” a los agentes de poder económico internacional únicos responsables de la crisis? O trabajar en la lucha social internacional por la conquista de un desarrollo sostenible y socialmente equilibrado de la economía mundial.

El panorama, no es esperanzador y da la impresión de que pasaran muchos años antes de que un nuevo sindicalismo nazca con unas ideas y planteamientos realmente diferentes a los actuales. Hasta ahora lo que se ha dado en llamar unidad sindical

CMT-CIOSL-Independientes = CSI tiene de nuevo solo la aspiración unitaria. Hay demasiados restos de la vieja política que impiden alumbrar un nuevo núcleo que rompa con el pasado muchas veces glorioso y otras, muchas también, miserable, y se adentre en terrenos desconocidos, pero que necesariamente tendrán que ser transitados en el futuro. La gran unidad idealista del mundo sindical ha periclitado y hoy ese mundo sindical y social precisa razonamientos más sobrios, más solidarios y menos ilusionados, si se puede hablar así. Ya no se trata de crear mitos unitarios y mantener su culto, sino de denunciar y ejercer oposición social a la inhumanidad del sistema, con la movilización y la huelga global y proponer mediante la práctica cotidiana, su superación. Una tarea ingrata y escasamente compensadora.

Para que la CSI en su segundo congreso, renueve su política y su estrategia debe desmitificar el tripartismo, como único camino de solución, máxime si este solo se sujeta a consideraciones técnicas promulgadas en las normas internacionales de OIT, que para el neoliberalismo rampante resultan inocuas, fundamentalmente en el denominado tercer mundo, cuyos resultados están ahí con toda su secuela de hambre, enfermedades, violencia, incultura, como forma de una nueva esclavitud.

La política programática que se adopte en el segundo congreso de CSI debe partir del reconocimiento y aceptación de que el modelo no tiene asomo de agotarse, hoy por hoy, ante la actual forma de producción, hemos de admitir que no hay otro. La línea política a llevar a los trabajadores del mundo debe partir del reconocimiento a la polarización mundial, con un inculcable hegemonismo de los Estados Unidos de América, en el que es difícil distinguir si las potencias económicas europeas y asiáticas son acompañantes voluntarios o rehenes, en lugar de ir ensanchando cada día mas la franja de países solidarios por su propio potencial, de países en vías de recuperación, está ampliando el conjunto de países en los que indudablemente empeoran sus condiciones de vida social, su basamento económico y su desarrollo político, con aspectos además de irreversibilidad de estas situaciones, pues sus ingentes deudas externas, su carencia de recursos propios, la mediatización ajena de los que poseen y su indigencia en cuanto se refiere a su capacidad técnica, en la era de la revolución científico técnica, los coloca en el papel de extracción de plusvalías, mercados indefensos y, más que hablar de un Tercer Mundo, hay que hablar ya hoy, de un mundo marginal y con el trabajo en este, reside la posibilidad de éxito o fracaso del sindicalismo internacional.

Que los candidatos presidenciales se pronuncien sobre los provisionales

Francisco Maltes Tello

DIRECTOR DPTO. DE COMUNICACIONES

Más de 120 mil empleados públicos se encuentran en estabilidad precaria, llamada provisionalidad, lo están así por la omisión del Estado, diferentes entidades no realizaron los concursos de ingreso a la administración pública, siendo éstas las responsables por incumplimiento en sus funciones.

Los nombramientos iniciales eran por 4 meses prorrogables máximo por igual periodo, muchos de ellos llevan 20 o más años al servicio del Estado. Nos preguntamos, ¿un funcionarios con 25 años de servicio, en un municipio, laborando con alcaldes de diferente filiación política, es ineficiente?

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), ha propuesto varias fórmulas de solución a este conflicto laboral, algunas han sido acogidas e implementadas por el Congreso de la República, pero la Corte Constitucional se opone a estas soluciones; pero tampoco investiga

y menos castiga a los verdaderos responsables de esta situación, es decir, no aplica justicia.

Sin duda alguna, los funcionarios que puedan salir despedidos, en este proceso, demandaran al Estado y ganarán, por la anterior consideración y porque las pruebas de la convocatoria realizadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil, no correspondían a los perfiles de los concursantes, eran confusas, no respetaron los lenguajes de los pueblos indígenas, ni las condiciones de los discapacitados, entre otros,

En esta campaña electoral, que sin duda irá a una segunda vuelta, se hace necesario y justo, que los candidatos se pronuncien al respecto.

No es posible hablar de trabajo decente y dejar por fuera a más de 120 mil familias, que podrían perder su puesto de trabajo por la irresponsabilidad estatal.

Llamamos a todos los candidatos presidenciales, a que se pronuncien a favor de la dedicación, experiencia y acumulado histórico que tienen estos trabajadores.



Aspectos de la asamblea de provisionales de Sintrenal Bolívar.



La CSI, la CSA y el nuevo internacionalismo de los trabajadores

Fabio Arias Giraldo

FISCAL NACIONAL CUT

En noviembre de 1989 se cayó el Muro de Berlín, que representó en ese momento el desmoronamiento

de una de las superpotencias, la Unión Soviética (URSS), quien de esa manera abandonaba el tinglado mundial de la larga y oscura guerra fría frente a los Estados Unidos.

Este acontecimiento internacional marcó un nuevo período histórico en las relaciones políticas y económicas. En lo político se desarrolló de nuevo el hegemonismo estadounidense y en lo económico se consolidó el tsunami de la globalización neoliberal.

Se consumaba así el mayor retroceso de los puestos y avances que habían logrado los trabajadores en el planeta, especialmente con las revoluciones Rusa en 1917 y la China en 1949, quedando expósitos frente a esta nueva correlación de fuerza mundial, que ha sido aprovechada por las expresiones hegemónicas y neoliberales para reducir significativamente los derechos laborales y las libertades sindicales de todos los trabajadores del mundo, determinándose que la globalización neoliberal funciona sobre la base de la mano de obra barata.

Esta situación tiene su consecuencia directa en Colombia y desde inicios de 1990 se le impone al país la apertura económica, que implica desde ese momento un ataque a las posiciones y derechos de los trabajadores.

A mediados del año 2008 estalla la peor de las crisis ocurrida en la época neoliberal. Esta situación ha arrojado una profunda recesión económica mundial, especialmente en Estados Unidos, la Unión Europea y el Japón, que los han colocado en el escenario internacional como potencias económicas, que se debilitan frente a la emergencia de los países del BRIC (Brasil, Rusia, India, China).

Esta crisis refleja el rotundo fracaso del modelo neoliberal, cuestión que ha llevado a muchos gobiernos a rectificar estas desacertadas políticas, echando mano nuevamente, adaptándolas en las circunstancias actuales, por supuesto, de los postulados keynesianos del internacionalismo y desarrollo del capitalismo de Estado. El avance de estas políticas en mayor o menor medida están en concordancia con el nivel de consecuencia y fuerza que dichas expresiones alcanzan.

Ello explica los diversos gobiernos progresistas de los llamados “vientos del sur” en América Latina y la llegada de Barak Obama a la Presidencia de Estados Unidos.

El fracaso del modelo neoliberal venía siendo alertado de tiempo atrás por los trabajadores a través de sus organizaciones sindicales, movimientos y partidos políticos.

En este sentido, diversos congresos obreros y sindicales, en medio del avance neoliberal y sus crisis, propugnaban por la necesidad y conveniencia de unificar las organizaciones y las luchas de los trabajadores a nivel global, que lograron sus primeros frutos con la constitución en noviembre del año 2006, en la ciudad de Viena, Austria, de la Confederación Sindical Internacional (CSI), a la cual concurren cerca de 3.000 delegados, en representación de 170 millones de trabajadores pertenecientes a 304 centrales sindicales nacionales, provenientes de 153 países.

Este maravilloso acontecimiento mundial tienen su correspondiente expresión a nivel continental en la fundación en la ciudad de Panamá, en mayo de 2008 de la Confederación Sindical de las Américas (CSA).

Tanto en uno como otro congreso sindical, la CUT participó como Central fundacional en desarrollo de las conclusiones de su V Congreso, realizado en Bogotá en agosto de 2006, y donde la mayoría de los delegados aprobó dicha vinculación a esta expresión mundial del nuevo internacionalismo de los trabajadores.

La CSI y la CSA representan las mayores confederaciones y una respuesta por cen-

tralizar las políticas y acciones contra la globalización neoliberal y la profunda crisis económica y social a la que ha llevado al mundo y que se pretende hacer pagar a los trabajadores. En ese sentido, la CSI y la CSA han expresado en los foros mundiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Instituciones Financieras Internacionales (IFI) y G20 (países industrializados y emergentes), entre otros, la voz de los trabajadores reclamando un cambio de modelo, una nueva gobernanza mundial (nuevas relaciones), un mayor papel del Estado en la regulación financiera y que como agente económico apalanque el desarrollo productivo con una atención especial al empleo y el trabajo decente.

Mención especial en este nuevo internacionalismo de los trabajadores corresponde al papel jugado por la Central de Trabajadores de Estados Unidos (AFL-CIO), la CLC de Canadá y la Confederación Europea de Sindicatos (CES), todos miembros de la CSI, frente a los TLC de Colombia con dichos países o grupos de países, quienes siempre se han opuesto a que los gobiernos y congresos de dichos países aprueben estos TLC, haciendo en todos los casos, causa común con la CUT, la CTC y la CGT, rechazándolos, dado de una parte, la violación de los derechos laborales, sindicales y humanos por parte del gobierno colombiano y, de otra, la inconveniencia para el conjunto de los trabajadores, tanto de aquí como de allá.

Esta es una situación que ha logrado que algunos de dichos TLC no se hayan apro-

bado y su congelamiento y dilación es fruto de la resistencia de los trabajadores. Esto debemos celebrarlo. En ello radica, entre otras apreciaciones, la importancia y la necesidad de la participación en la CSI y la CSA.

La CSI y la CSA también han contribuido acompañando todas nuestras denuncias internacionales frente a múltiples gobiernos, especialmente frente a la OIT, donde acompañados por ellos, logramos que la comunidad internacional rechace la violación de los derechos humanos y los convenios de la OIT realizadas por nuestros gobiernos.

La CSI y la CSA vienen coordinando acciones sindicales en todo el mundo para el logro de un nuevo orden económico internacional. Para ello, entre muchas, ha institucionalizado una nueva jornada mundial de los trabajadores de lucha y movilización, el día 7 de octubre de cada año, teniendo como objetivos básicos el empleo y el trabajo decente. De esta manera, al igual que el 1º de Mayo, se realiza el papel y la acción internacional de los trabajadores.

Por todo lo anterior, se ve la conveniencia y alcances que tiene para los trabajadores colombianos y en particular para la CUT, la presencia activa en estos escenarios de la CSI y la CSA y, por consiguiente, la importancia que adquiere la realización del II Congreso de la CSI en la ciudad de Vancouver (Canadá), en el próximo mes de junio, de tal forma que se consolide y avance este proyecto de organización y de movilización que representan la CSI y la CSA.





**BOGOTÁ
BICENTENARIO**
de la Independencia de Colombia

**Ahora liquide y pague sus
impuestos por internet**

**¡SIN FORMULARIOS,
SIN FILAS!**

www.haciendabogota.gov.co



**PRÓXIMO VENCIMIENTO
VEHÍCULOS
JUNIO 18**
sin sanción



El deber de dar,
el derecho a recibir

**Gracias a sus impuestos mejoramos
cada día la movilidad de la ciudad**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE HACIENDA

Vive la magia cafetera

El Quindío te espera

Hostal Comfenalco

Capacidad de alojamiento para 220 personas

Todo el confort, el descanso, la diversión y las bellezas naturales por descubrir en el Centro Vacacional Comfenalco.

Informes y reservas:
Teléfonos: 747 90 61 - 747 93 77 - 741 75 74 - 741 75 93
Fax: 747 92 77
e-mail: hostal@comfenalcoquindio.com
www.hostalcomfenalcoquindio.com

Comfenalco QUINDIO

HACIENDAS DEL CAFE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

¿Qué le propones a los candidatos y candidatas al Congreso para generar trabajo decente?

Envía tu propuesta al correo electrónico trabajodecente@ens.org.co o al fax: 512 23 30

Estas serán publicadas en la página web de la campaña y en nuestra página en Facebook

<http://www.trabajodecente.org.co>

facebook Facebook: Trabajo Decente

twitter Twitter.com/trabajodecente

Trabajo Decente Vida Digna Colombia

EN COMFAMILIAR ATLANTICO ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA...

GENTE

QUE NOS HACE CRECER CADA DIA MAS!

COMFAMILIAR Atlántico

La Caja que todos quieren

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Quiero regalarte...

Regala Diversión, descanso y experiencias inolvidables...

Bonos de Regalo Hoteles Cafam

Informes:

Central de Reservas Hoteles Cafam:
Sede Administrativa Cafam Floresta
Av. Cra 68 No. 90-88 - PBX: 646 8000 Ext. 2382
Supermercado Cafam Floresta Segundo Piso
Av. Cra 68 No. 90-88 PBX: 646 8000 Ext. 1415
Cafam Nuevo Kennedy
Cra. 78K No. 37 A-53 Piso 1 Tel. 273 0205
Cafam Lisboa - Calle 134 No. 10-18 Tel. 627 7633

Centrales de Servicios Cafam:
Parque Central Bavaria -Carrera 13 No. 29-17 Tel. 323 0024
Calle 76 - Carrera 11 No. 76-53 Tel. 313 4900
Oficina Integral Calle 93
ClI 93B No.15-34 Local 212 Tel. 257 5992

Oficinas Móviles: PBX: 646 8000 Ext: 3037

CAFAM



Desde \$ 37.600
persona, todo incluido:
transporte, alimentación,
gorro y seguro.
Sin inscripción.

Sábados, domingos y festivos
Plan Pasadía: pequeño descanso,

gran diversión

• El exceso de alcohol es perjudicial para la salud.
• Prohibido el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad.
• La explotación y el abuso sexual de menores de edad es sancionada con pena privativa de la libertad de conformidad con lo previsto en la Ley 679 de 2001.



www.compensar.com

Central Telefónica 3 07 70 01

Ámbito internacional de la revolución de independencia Hispanoamericana

Raúl Arroyave Arango

DIRECTOR DPTO. RELACIONES INTERNACIONALES CUT
raularro@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En la época moderna, sólo han sido exitosas las revoluciones políticas que han contado con unas condiciones internacionales favorables. La revolución de independencia hispanoamericana no se puede explicar sin los desbarajustes económicos y geopolíticos provocados por las guerras libradas entre las potencias en el siglo XVIII, por la cimentación ideológica de las declaraciones de los derechos de las revoluciones de independencia norteamericana y la Revolución Francesa, por la independencia de Haití, por la crisis de gobernabilidad que generó en el imperio colonial español la invasión de los ejércitos napoleónicos en el año de 1808, por la conformación de la Santa Alianza y por las revoluciones liberales de los años 20 del siglo XIX.



LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS

Las guerras de sucesión y otras que ocurrieron a lo largo del siglo XVIII dejaron exhaustas a las potencias que las libraron buscando la quimera del equilibrio europeo. Tanto Inglaterra como las demás tuvieron que acudir al viejo expediente de aumentar los impuestos a sus colonias para equilibrar sus empobrecidas arcas. Estas alzas provocaron descontento y rebeliones anticoloniales como las de Estados Unidos contra Inglaterra en 1776 y las de las colonias españolas de 1780-81, conocidas como el alzamiento de los comuneros.

La revolución de independencia de Estados Unidos se convertiría en hecho clave para la revolución de independencia hispanoamericana. Demostraría de manera efectiva la posibilidad de que alzamientos militares en las colonias pudieran derrotar a los ejércitos de las metrópolis y serviría de faro ideológico, pues, la declaración de los Derechos del Hombre escrita por Thomas Payne, junto con todo el acervo teórico producido años después en la Revolución Francesa, sintetizarían la nueva orientación ideológica de la ascendente burguesía y sería la fuente de la cual bebieron los dirigentes de la rebelión independentista.

La guerra de independencia de Estados Unidos se prolongaría hasta 1783. Esa lucha recibió el apoyo directo de Francia y España. Ejércitos franceses guerrearon en Norteamérica al mando del marqués de Lafayette, incluyendo batallones de soldados haitianos, que adquirieron allí sus primeras experiencias en el arte de la guerra.

Cuando George Washington tomó posesión como primer presidente, el 30 de abril de 1789, heredó de la Confederación una secretaria de asuntos exteriores con John Hay a la cabeza y dos empleados. Ese era el Departamento de Estado. Un comité del Tesoro sin fondos, un Secretario de Guerra bajo la dirección de Henry Knox, con un ejército de 672 hombres que no tenía marina, una deuda federal enorme y casi ningún ingreso. Por ello, desde el primer momento su política estuvo encaminada a mantenerse neutral en las guerras, que desde 1793 sacudieron al mundo y a aprovecharse de las dificultades económicas de los contendientes para acrecentar su acumulación de riquezas por medio del comercio.

Esta situación se mantiene hasta 1812, cuando Estados Unidos entra en una guerra con Inglaterra que duraría hasta el año de 1815. Por ello, en pleno auge de la revolución de independencia hispanoamericana, Inglaterra se

ve comprometida en dos importantes frentes de batalla: contra Napoleón en Europa y contra Estados Unidos en Norteamérica. Eso explica la escasa atención que estos dos países pudieron prestarle a la naciente revolución.

Toda la geopolítica de Estados Unidos en esta etapa estuvo encaminada a lograr su expansión territorial y la ampliación de sus fronteras. Los Estados Unidos lograron sacar lo mejor de las guerras de independencia en las colonias españolas, sin comprometerse nunca en su respaldo.

Después de haber comprado a Napoleón la Luisiana en 1803, continuaron sus esfuerzos por obtener de España las Floridas. Este fue el doble juego, eje de su diplomacia con España y las colonias, desde 1811, y que verían coronado en 1817, mediante el tratado Adams-Onís, que protocolizaría su cesión a cambio de dos y medio millones de dólares y el compromiso de Estados Unidos ante España de que no intervendría apoyando la revolución en las colonias hispanoamericanas. Igualmente, y como parte de la misma estrategia, los Estados Unidos desbarataron todos los intentos que los emigrados napoleónicos intentaron desde su territorio a partir de 1815 para organizar una expedición que liberara a Napoleón de su cárcel en Santa Helena.

En este marco, se entiende por qué no hubo un sólo soldado norteamericano guerreando en los ejércitos libertarios de Hispanoamérica y el sonoro incidente de Bolívar con Irving en 1818, cuando el libertador ordena la retención de dos goletas norteamericanas que reclamando el derecho al libre comercio apertrechaban a los ejércitos españoles que enfrentaban en los llanos del Orinoco el alzamiento de los patriotas.

En este marco, se entiende por qué no hubo un sólo soldado norteamericano guerreando en los ejércitos libertarios de Hispanoamérica y el sonoro incidente de Bolívar con Irving en 1818, cuando el libertador ordena la retención de dos goletas norteamericanas que reclamando el derecho al libre comercio apertrechaban a los ejércitos españoles que enfrentaban en los llanos del Orinoco el alzamiento de los patriotas.

LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Sin duda alguna, fue el acontecimiento más importante el siglo XVIII. Una rutinaria reunión de los Estados Generales, devendría en un levantamiento que a la postre suprimiría la monarquía, aboliría los privilegios de la nobleza y el clero feudal, daría forma a toda una teoría política democrática sobre la separación de poderes, trocaría el origen divino del poder por la soberanía popular y, en sucesivas fases de radicalización o moderación, conduciría a la transformación política más importante de la historia moderna.

Inglaterra, que todavía no se recuperaba de la pérdida de sus colonias en Norteamérica, reacciona tardíamente ante la triunfante revolución. A partir de 1793, logra conformar la Primera Coalición de las amenazadas monarquías europeas que intentarán, una y otra vez, a lo largo de las siguientes dos décadas, ahogar en su cuna a una revolución que amenazaba a los privilegios feudales en todo el mundo.

La revolución francesa fue determinante para la revolución de independencia hispanoamericana, no sólo por haber sido su guía ideológica y plasmado de manera práctica el pensamiento de Rousseau, Voltaire, Montesquieu, y los demás enciclopedistas, cuyo desarrollo continuaría con Napoleón en el Consulado y el Imperio, sino también, por haber propiciado el alzamiento y posterior independencia de Haití.

LA INDEPENDENCIA DE HAITÍ

La guerra de la Francia revolucionaria contra la Primera Coalición termina en 1801 con la paz de Amiens. Esta paz fue efímera, y para 1803 estalló otra vez la guerra.

En el corto interregno de paz, sucede un hecho trascendental para la independencia de América y es la rebelión contra la dominación francesa en la Isla de Haití. Haití era una

posesión Francesa desde 1690 y terminó por convertirse en la colonia más rica de todas las Antillas, tanto en producción agrícola como en el tráfico de esclavos.

En el mes de septiembre de 1789, cuando llegaron a la isla los ecos de la Toma de la Bastilla ocurrida el 14 de Julio, se iniciaron en Haití una serie de revueltas, cuyos altibajos siguieron los avatares de moderación o radicalismo de la revolución.

Destaca en todo este proceso, Toussaint Louverture, un veterano de los ejércitos franceses en la guerra de los siete años, como dirigente de los ejércitos de esclavos. En 1801 proclama la independencia de Haití. Este hecho desbarata los planes de Napoleón que necesitaba a la isla como base para garantizar la defensa de Luisiana. La crisis haitiana está en el origen de la forzada venta por 15 millones de dólares, de la Luisiana a los Estados Unidos. Napoleón restablece la esclavitud e intenta la retoma de Haití. La guerra haitiana significó la primera gran derrota del por entonces invencible ejército napoleónico, la muerte de más de 50 mil franceses y el inicio de una cruenta guerra civil que va a terminar con Louverture apresado y muerto en una cárcel de Francia y con los caudillos Henri Christophe y Alejandro Petion continuando la rebelión que finalmente consolidaría la independencia de Haití hacia 1804, convirtiéndose en la segunda república establecida en el hemisferio occidental.

Luego, después de una confrontación entre los dos caudillos, Petion resulta victorioso, establece un gobierno republicano, base de apoyo fundamental para la revolución de las colonias hispanoamericanas y en particular para Colombia y Venezuela, en la segunda década del siglo XIX.

NAPOLEÓN BONAPARTE

Napoleón concibió la invasión de Inglaterra a partir de 1803. Con ese cometido, organizó un gran ejército en la costa francesa del Canal de la Mancha. Los planes para esta invasión se frustran definitivamente con la destrucción, a manos del almirante Nelson, de la flota franco-española en Trafalgar.

La estrategia de Napoleón contra Inglaterra vira hacia la búsqueda del bloqueo continental a su comercio. Con este fin, enfrenta a las tropas de la Tercera Coalición y los ejércitos napoleónicos recorren Europa en victoriosas campañas entre 1805 y 1807. El bloqueo sólo era posible si podía controlar los puertos de la península Ibérica. Con este fin, Napoleón envía tropas a Portugal a través de España pero termina involucrado en las intrigas por la corona española. Toma con sus ejércitos Madrid, nombra como Rey a su hermano José, genera una implacable resistencia campesina bajo la insignia cristiano-monárquica y empantana a miles de sus mejores tropas, dando origen a lo que el mismo llamaría después "la úlcera Española".

Entre 1809 y 1810 se proclaman gritos de independencia desde México hasta Buenos Aires. Estos acontecimientos que comenzaron tímidamente bajo la forma de respaldo al depuesto rey Fernando VII y la declaratoria de fidelidad a las cortes españolas organizadas en Cádiz ante la toma de Madrid por los franceses, evolucionaron hacia la búsqueda de la independencia definitiva del yugo colonial y dieron origen a una cruenta lucha que se prolongó por quince años, al cabo de los cuales el otrora imperio en el cual nunca se ponía el sol dejaría de existir.

LA SANTA ALIANZA

Fue organizada por las monarquías vencedoras de Napoleón. Su propósito fue la restauración de los privilegios feudales y la oposición a todo brote republicano. La restauración de Fernando VII en el trono de España significó

de inmediato la organización de una expedición de reconquista de Hispanoamérica bajo el mando del general Pablo Morillo. Las acciones militares de Morillo estuvieron a punto de hacer abortar por completo los brotes independentistas y de no ser por la ayuda de Haití a las dos expediciones de los Cayos, Bolívar no hubiera podido coronar exitosamente la revolución.

Inglaterra formó con las potencias de la Santa Alianza la Cuádruple Alianza. Su ambivalencia se debió a que las pretensiones restauradoras de la Santa Alianza, "un pacto lleno de misticismo y tontería", chocaban con sus intereses de expansión comercial y con sus pretensiones de copar en América el vacío que dejaría el desalojo de España. Aunque su apoyo a la independencia de las colonias españolas no fue declarado nunca de manera directa, sí permitió que prosperaran iniciativas "privadas" frente a ello, y que muchos de los veteranos de las guerras napoleónicas, de todas las nacionalidades de Europa, se alistaran en los ejércitos patriotas.

Tal es el origen de la denominada por Bolívar, impropriadamente, Legión Británica. Esto se debe más a un acto de propaganda de Bolívar que a un hecho real de apoyo efectivo de la corona británica a las guerras de independencia. En todo caso, para los años 1818-19, los patriotas se reponen de la derrota y comienzan una exitosa contraofensiva que habrá de significar la derrota de Morillo, la declaratoria de independencia de Nueva Granada y la consolidación de una base de apoyo estratégica para la liberación de los demás territorios que después formarían la Gran Colombia.

LA REBELIÓN DEL GENERAL RAFAEL DEL RIEGO EN 1820

Ante la suerte corrida por Morillo, Fernando VII organizó hacia 1820 una segunda expedición de reconquista cuyas dimensiones eran el doble de la de Morillo, tanto en barcos de guerra como en tropas. Este ejército estaba acantonado en Cádiz bajo el mando del general del Riego. Fue entonces cuando el general Rafael del Riego, bajo la inspiración de los principios liberales, se rebela contra Fernando VII, lo fuerza a jurar la Constitución liberal de 1812 y a poner freno a sus poderes absolutos, y se niega a embarcar el ejército de reconquista. Esta rebelión liberal que se extendió a muchas regiones de Europa, duró en España hasta 1823, cuando fue aplastada por un enorme ejército francés, los llamados cien mil hijos de San Luís.

En este interregno, pudo Bolívar consolidar la independencia de Nueva Granada y Venezuela, darle forma jurídico-política a la Gran Colombia en el Congreso de Cúcuta de 1821 y aprestarse para la definitiva liberación de Ecuador y Perú.

EPILOGO

Como se ve la Rebelión de Riego, fue un hecho internacional definitivo, suceso final de una cadena de acontecimientos internacionales, que encadenados entre sí a lo largo de treinta años, hicieron posible el éxito de la revolución de independencia hispanoamericana. Sin duda, de no haber ocurrido este alzamiento y con la "neutralidad" de Estados Unidos y la ambivalencia de Inglaterra, otra muy distinta hubiera sido la suerte de aquella gran batalla de liberación nacional y otro el desenlace de uno los episodios más definitivos de la historia moderna.

La lucha por la soberanía nacional y la definitiva independencia sigue siendo un imperativo en nuestra patria al cabo de 200 años. La presencia de siete bases militares norteamericanas con numerosos soldados y la recolonización económica por parte de las multinacionales hacen que este objetivo fundamental para nuestro desarrollo sea la tarea de la hora.

Marcha por la paz exige cese de los asesinatos

Luis Alberto Vanegas Z.

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS
derechoshumanos@cut.org.co

El 13 de mayo, en el marco de la celebración del Día del Educador, se adelantó exitosamente una masiva Jornada nacional por el derecho a la vida. El magisterio colombiano se dio cita en la ciudad de Montería, Córdoba con la representación de más de once delegaciones de educadores y sindicatos regionales de la Federación Colombiana de Educadores y Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, representados en la costa norte por Guajira, César, Bolívar, Atlántico y Sucre; el centro y sur del país por Bogotá, Cundinamarca, Quindío, Santander, Antioquia, Valle. El objetivo era acompañar solidariamente al magisterio cordobés que ha visto caer por efecto de la violencia a cuatro educadores en lo transcurrido del presente año, y a nueve en el 2009; esto ha generado el repudio regional y nacional por el ensañamiento contra el sector educativo que sólo cuenta con la voz y los libros para ejercer su labor y defensa en medio del olvido y la persecución por parte del gobierno y sus políticas.

La manifestación partió de la sede de la Universidad de Córdoba con la presencia de más de 7000 estudiantes, educadores y padres de familia, quienes iluminados por un sol canicular, la vistosidad de las pancartas, los zanqueros y el rostro decidido y entusiasta de educadores venidos de todos los rincones del país, y con el liderazgo de la Asociación de Maestros de Córdoba, Ademacor, se fundieron con diversas consignas por la exigencia del cese de los asesinatos a educadores y sindicalistas, denunciaron la violencia creciente en la región que pone en evidencia el fracaso de la llamada "Seguridad Democrática" después de ocho años de reinar con el autoritarismo y la penalización de la protesta social.

Sin perder de vista que la violencia y la creciente inseguridad ciudadana afecta a amplios sectores, ha sido el sindicalismo y entre ellos, los educadores, un sector profundamente afectado por la negación al derecho a la vida y a su integridad física. De los casos que se tienen conocimiento desde 1986 han sido asesinados 2758 sindicalistas, de estos, 1000 son educadores. Este drama humanitario se amplía por la presencia de otros tipos de violaciones como es el desplazamiento de 1992 educadores entre 2001 y 2010; cientos de exiliados; situaciones de desaparecidos, torturados y detenidos arbitrariamente por ejercer la libertad de expresión y cátedra,

tipificadas por el régimen como delito de opinión; este ha sido el caso de William Javier Díaz de la Asociación Distrital de Educadores y el profesor universitario afiliado a ASPU, Miguel Ángel Beltrán, quienes son víctimas de la cacería de brujas de los agentes de los "falsos positivos" judiciales, para estos docentes hemos exigido respeto a sus derechos y su libertad inmediata.



Llevamos décadas en donde cada día se viola un derecho a la vida e integridad física de un sindicalista colombiano, en el presente año ya reportamos, con dolor, la pérdida de 27 sindicalistas, entre ellos 14 educadores. Contradictoriamente, el mismo día que Uribe firmaba protocolariamente el TLC con los gobiernos europeos y hacía por enésima vez falsas promesas

de respeto a los derechos humanos, en la Finca de Palo Alto (Ciénaga, Magdalena) sucedía un homicidio anunciado del dirigente sindical Antonio Abello Rebollo, afiliado a Sintrainagro, cuando alrededor de las cinco de la mañana, al inicio de las labores de recolección de banano, llegó hasta su puesto de trabajo la mano sicarial paramilitar financiada por empresarios bananeros, así lo han declarado los mismos victimarios en las audiencias de "Justicia y Paz" del Magdalena donde operaban libremente a pesar de la militarización de la región; este asesinato demuestra que continúan actuando y justificaron la "pena de muerte" que ejecutaron sobre el trabajador bananero por su participación en la huelga que hacía menos de dos meses se había librado con el fin de exigir condiciones dignas de trabajo. Pero su reclamo de dignidad fue leído como una amenaza a los detentadores del poder político y de explotación económica en la región. Frente al reclamo a las autoridades dirán



Marcha por la Paz en Montería (Córdoba), convocada por la CUT, Fecode y Ademacor, en contra de la política de exterminio al que está sometido el magisterio de Córdoba y el movimiento sindical.

que es un pequeño hecho y en la memoria de los altos funcionarios oficiales del Estado encargados de brindar las garantías constitucionales será de fácil olvido. Para nosotros este hecho hace parte de la histórica masacre contra los trabajadores bananeros. ¿Qué nos responderán la comunidad europea y el presidente Zapatero sobre sus inoperantes cláusulas de derechos humanos incluidas en el TLC de la unión Europea con el gobierno de Uribe que carga a costas con el más oprobioso record de violación a derechos humanos, que supera con creces a las reconocidas dictaduras del Cono Sur?

En Colombia nos movemos en medio de una realidad caótica y violenta, de un juego azaroso entre la impunidad y la verdad, de la "convivencia fatal" entre víctimas y victimarios; no obstante la hecatombe humanitaria, la verdad en ocasiones sale a flote, así sea a cuenta gotas como fruto de la denuncia y la movilización valerosa. Actualmente la justicia viene develando el vínculo de agentes del Estado investidos por la "Seguridad Antidemocrática" quienes han construido la mayor empresa criminal con la que han ejercido la violen-

cia antisindical y la práctica sistemática del terrorismo de Estado, convirtiéndose en los responsables de miles de violaciones a los derechos humanos. Ya han sido llamados por la Fiscalía más de 40 funcionarios del alto gobierno, Mauricio Velásquez, secretario de Prensa de la Casa de Nariño, ex directores del DAS y funcionarios del Departamento de inteligencia al servicio de un régimen ilegal y violador de los derechos humanos que conformaron una policía política, sin embargo, todavía falta conocer los verdaderos autores intelectuales y beneficiarios de esta conspiración contra la democracia.

Estamos convencidos que para lograr el cese de asesinatos de los sindicalistas, las víctimas y sus organizaciones tenemos la obligación moral de hacer realidad la verdad, la justicia y la reparación de la tragedia humanitaria que ha vivido el pueblo colombiano; por eso se requiere la más amplia movilización popular con el fin de ganar la solidaridad nacional e internacional para derrotar, incluido el escenario del debate electoral, el continuismo neoliberal y la "Seguridad democrática" que criminalizan la protesta social.



La encrucijada de la civilización capitalista

Domingo Tovar Arrieta

SECRETARIO GENERAL CUT

La crisis ecológica no afecta a todos por igual. Quienes menos responsabilidad tienen en la destrucción del planeta son quienes más padecen los efectos de la contaminación, los tóxicos y la escasez del agua.

El avance del deterioro ecológico y social pone a la humanidad en una encrucijada. La superposición e interrelación de diferentes problemas en numerosos ámbitos, es decir, económico, social, político y ecológico, lo que provoca que cada vez más gente atienda la expresión "crisis de civilización". La noción no es nueva y tiene su recorrido.

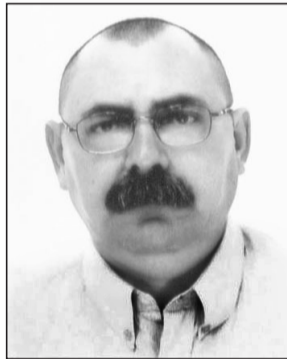
Aquí nos interesa precisar que es lo que hoy se puede dar a entender con su uso. En primer lugar la fórmula denota la idea de que nos encontramos, más que ante una época de cambios, en un cambio de época. La situación actual no sería tanto el resultado de la combinación de distintas crisis que coinciden más o menos en el tiempo, como lo es la expresión de una crisis general que estalla en múltiples frentes y que por la profundidad y sobre todo, las dimensiones a las que afecta, hace que la expresión este plenamente justificada en la medida en que es una crisis total que atañe o corresponde a todo el sistema de civilización.

Se revela también, el crecimiento de la conciencia de que el propio sistema no tiene capacidad para ofrecer una salida airosa a las contradicciones que va acumulando en sí misma. Esta carencia de respuestas a los desafíos planteados, y no solo en el plano económico, sino también desde las instituciones políticas y culturales, refuerza la convicción de la necesaria formulación de nuevos paradigmas, indicando con ello que la crisis afecta también al sistema de valores, a las instituciones, a los conocimientos y costumbres que constituyen lo que se puede definir como civilización.

Ahora hay que aclarar que lo que entra en crisis es la civilización capitalista, cuya dinámica inherentemente expansiva choca con las contradicciones naturales, afectando de esa manera a las condiciones materiales que sustentan la vida en el planeta. De aquí deducimos que el elemento central de la misma es la crisis ecológica entendida como una "crisis metabólica de la economía capitalista".

Varias manifestaciones que se suceden en la crisis muestran la existencia de estos aspectos límites biofísicos, agudizando los problemas sociales de más vulnerabilidad como son la pobreza y la exclusión social; la crisis energética refleja hoy el agotamiento de los recursos fósiles, la crisis climática, la incapacidad de absorción del volumen total de emisiones que genera la economía humana y su contaminación, y la crisis alimentaria, por su parte, apunta a la dificultad de que en un futuro exista un ajustado balance entre la producción de alimentos y las necesidades de la población mundial.

La situación se muestra globalmente insostenible, tanto social como ambientalmente, como consecuencia de unos estilos de vida de producción y consumo que son privativos de una minoría privilegiada resultando de imposible generalización entre el resto de la humanidad, de esta manera, la pauperización



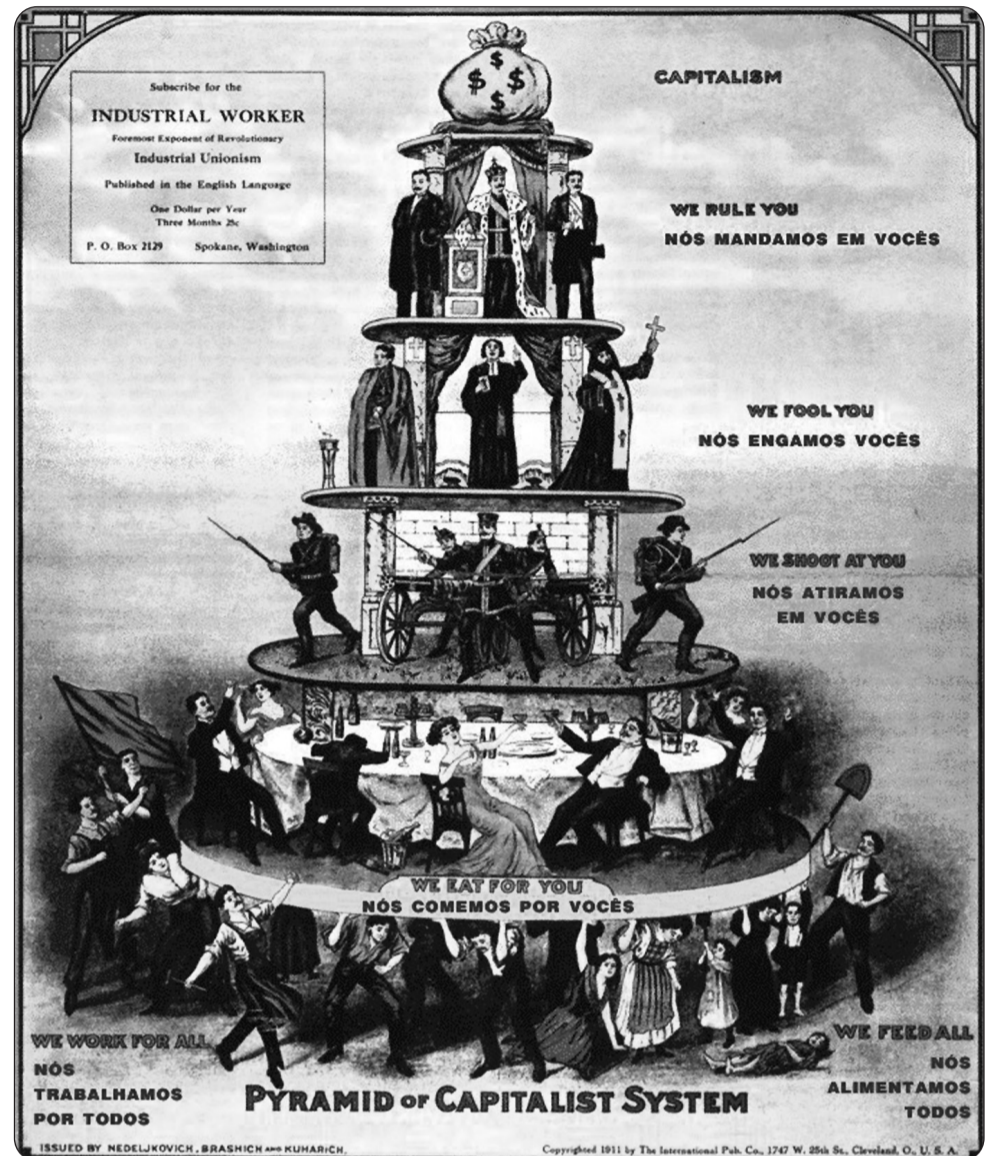
aparece como la otra cara de la acumulación a favor de los grandes privilegiados, una vez confrontados con los límites biofísicos, unos altos niveles de consumo para unos pocos solo son posibles gracias a la exclusión de la mayoría; esta combinación de desigualdad, exclusión y deterioro ecológico empieza a ser contemplada por algunos expertos como la principal fuente de inseguridad que generará grandes conflictos en las próximas décadas.

La crisis energética refleja que nos encontramos ante el fin de la era del petróleo barato que ha sostenido la civilización industrial capitalista durante el último siglo, aunque los estudios relativos a la disponibilidad de recursos y reservas de petróleo son muy dispares, la mayoría de los analistas coinciden en que nos acercamos rápidamente a un momento en el que la extracción mundial de crudo tras alcanzar un pico máximo iniciará su reversible decadencia, lo que demuestra que en los próximos años el sector petrolífero no será capaz de seguir aumentando los suministros, y mucho menos a la velocidad necesaria para cubrir la demanda proyectada.

Estas dificultades en los aprovisionamientos provocaran unos escenarios convulsos en numerosos ámbitos (productivo, geopolítica y seguridad) tanto en el plano internacional como en el interior de las naciones, es uno de los afanes de las grandes potencias, Estados Unidos y la Unión Europea, en la firma de los Tratados de Libre Comercio buscan paliar la crisis interna energética, a costa del sacrificio y la recolonización de los pueblos en América.

En el Informe del 2009, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de Naciones Unidas ha señalado que el número de personas que pasan o aguantan hambre en el mundo superó por primera vez en la historia los mil millones. Se señala además que el flujo de la ayuda humanitaria se ha situado como consecuencia de la crisis económica mundial, en el nivel más bajo en los últimos 20 años, en consecuencia millones de personas son más vulnerables a situaciones de hambre y desnutrición a causa de la convergencia de la crisis económica internacional que ha encarecido todos los alimentos. A juicio de la directora del PMA Josette Sheeran, esta situación constituye una "receta para el desastre" y resulta "crítica para la paz, la seguridad y la estabilidad en muchos lugares del mundo". No olvidemos que el incremento de los precios de los alimentos desde el año 2007 esta provocando incomodidad, motines, revueltas con violencia en más de 30 países.

En la actual crisis económica, el modo de funcionar el capitalismo contemporáneo resulta cada vez más problemático cuando se combinan las políticas neoliberales con la



profundización de la mundialización y la financiarización, factores que son el soporte de la crisis actual. Cada vez más una parte menor del excedente va a parar a la producción real, orientándose al grueso para alimentar la exuberancia de unos mercados financieros cada vez más complejos, autónomos y explotadores. Durante los últimos 20 años hemos visto como la economía solo ha podido crecer por impulsos de una sucesión o secuencias de burbujas, primero la burbuja de los mercados de valores a finales de los 90, luego las burbujas de los mercados inmobiliarios y crediticios en los albores del presente siglo. Para algunos autores estas circunstancias explicativas son muestra de la sensibilidad del capitalismo contemporáneo, que no encuentra más respuesta para salir de su propia crisis que la profundización de la acumulación y la desigualdad social por desposesión basada en la destrucción del campo y el robo de los recursos de la periferia, por el monopolio nacional y las multinacionales.

Así como parece, no se percibe en quienes ostentan el poder más respuesta a este panorama de problemas fuertemente interrelacionados, la reserva de los recursos y servicios naturales del planeta siguen siendo para el beneficio exclusivo de unos pocos mediante las gestiones militarizadas y la imposición de supuestos planes de cooperación internacional.

Aunque no se crea, la crisis climática también tiene sus orígenes en este modelo de civilización, el calentamiento global hace que aumenten de manera acelerada los riesgos de exposición a un desastre climático. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, en su informe del 2008, manifiesta que entre los años 2000 y 2004 se han presentado 326 desastres climáticos

en todo el mundo, que han afectado alrededor de 262 millones de personas. Esta cifra duplica lo ocurrido en la primera mitad del decenio de 1980 y que quintuplica a los damnificados en el último lustro de los 60.

Pero los riesgos no solo se limitan a las amenazas de un desastre originado por un evento climático externo, sino también a la modificación de los patrones del clima que tendrá profundas consecuencias a mediano y largo plazo, en muchos lugares, estas transformaciones provocan cambios en los regímenes climáticos y en general unas condiciones ambientales mucho más adversas y da lugar a crecientes situaciones de inseguridad humana debido a la proliferación de hambrunas, pandemias, migraciones masivas de desplazados, conflicto por los recursos que profundizan la violencia social por la desintegración de las comunidades más vulnerables y directamente afectadas, habrá que concluir por ahora que efectivamente la crisis de la civilización capitalista es un asunto muy serio que debemos tomar con el estudio y análisis profundo en la reconstrucción y transformación de la sociedad hacia un modelo de desarrollo alternativo que brinde las mínimas garantías a los seres humanos en sentido de igualdad y democracia.

Referencias

- Lecturas a Francisco Fernández Buey "Crisis de Civilización y Relaciones Ecosociales".
- Lecturas a Víctor M. Toledo "Otro Mundo Realmente es Posible".
- Informe de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- Lecturas Cambio Climático y Pobreza: Una Mala Combinación en el Siglo XXI (artículos de prensa Pardo M.).



El gobierno y el Congreso hundieron el referendo sobre el agua

La Redacción

El referendo por el agua surgió de la dramática situación de 13 millones de colombianos que no acceden al agua potable y también del deterioro del ecosistema. Es una iniciativa que recogió en el 2008 dos millones de firmas con un objetivo, que todos los colombianos tengan agua potable a unas tarifas pagables y que se garantice una cantidad mínima, esencial para la vida. Hoy en el 2010 la lucha continua, desde los estrados políticos, el referendo por el agua ahora convertido en el proyecto de Ley N° 171 de 2008, Cámara busca una salida, sin que se vislumbre una voluntad política para consagrar el derecho al agua potable como fundamental. En diálogo con el abogado, ambientalista, ex director de Ecofondo y vocero del comité Promotor del Referendo por el Derecho Humano al Agua, Rafael Colmenares, nos enteramos de los avances de este importante proyecto para todos los colombianos.

Al preguntársele ¿Porque es importante este referendo? Rafael Colmenares señaló “el referendo por el agua es una propuesta integral de nuevos principios constitucionales para una verdadera política pública de gestión del agua y suministro de agua potable a la población, reconociendo en ello un derecho humano fundamental y no la venta de una mercancía a quienes tengan como pagarla. Contempla un refuerzo de la protección al ciclo hidrológico hoy afectado por la gran minería, en particular en las zonas de páramo, el reconocimiento de los derechos de los grupos étnicos quienes poseen su territorio pero no pueden decidir sobre el agua que pasa por ellos. Propone igualmente que una gestión pública, estatal y comunitaria del agua, sustituya al fracasado sistema privatizador de la Ley 142 de 1994.

“Todo colombiano debe tener derecho al mínimo vital gratuito en el referendo, esto es, la cantidad de agua que una persona necesita diariamente para vivir. Así lo establece la Organización Mundial de la Salud, OMS que calcula el mínimo vital en una cantidad que va entre 20 y 80 litros diarios por persona, de acuerdo al país, la región, la disponibilidad de agua y las costumbres. En Colombia podría ser de 10 metros cúbicos mensuales por familia de cuatro personas en promedio. La OMS lo define pero no dice que deba ser gratuito, aunque si es vital los Estados deberían suministrarlo. La observación 15 del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) recomienda a los Estados que se suministre a manera gratuita o a muy bajo precio. Ha sido adoptado en países como Suráfrica y Bélgica. En Colombia la Corte Constitucional mediante Sentencia de Tutela (T-546 de 6 de Agosto de 2009), con ponencia de la Magistrada María Victoria Calle, estableció que a las familias donde hubiera menores de edad y cuando hubiera corte del servicio por falta de pago, no se les podía privar de un mínimo vital de agua, que obviamente tiene que ser gratuito. Es decir se

avanza en la dirección de establecer este mínimo.” Dijo Colmenares

La idea de hacer este referendo, fue una confluencia de sindicalistas, ambientalistas, usuarios de servicios públicos, indígenas, afro descendientes, ante los efectos de la privatización y mercantilización del servicio de acueducto y alcantarillado, cuyas altísimas tarifas privan del agua a personas que están conectadas en las redes pero no pueden pagar los recibos. A ellos se suma la población que carece de agua potable en las ciudades intermedias y pequeñas y en el campo. En total llegan a más de diez millones de compatriotas según la Defensoría del Pueblo.

Indicó Colmenares “también nos motivó el deterioro ambiental que sufre el país y los ríos, humedales, páramos, especialmente. Mucha gente bebe agua gracias a los acueductos comunitarios ese es un esfuerzo del pueblo que merece ser reconocido y apoyado y no perseguido como ocurre actualmente con la Ley 142 de 1994, que los asimila como empresas prestadoras del servicio (EPS) y desconoce sus procedimientos y acuerdos”

Aunque esta fue la motivación inicial para impulsar el referendo por el agua en el 2010 la lucha continua, han sido mucho los tropiezos así lo manifestó Rafael Colmenares, “porque el gobierno y Andesco (organización gremial de las empresas prestadoras del servicio) se han opuesto con todo. Solo se cuenta con el apoyo firme del Polo y el Partido Liberal. Sectores amigos del gobierno modificaron el texto original, en la comisión primera de la Cámara, para que este referendo sirviera de comodín al de reelección. Esta maniobra logramos revertirla pues la plenaria de la Cámara aceptó la apelación que propusimos. Lo enviaron entonces a la Comisión Quinta que lo volvió a modificar aunque mas suavemente. Ahora con la sentencia de la Corte Constitucional, que dejó claro que los textos originales de referendos de iniciativa popular no podían ser modificados por el Congreso, este deberá decidir si lo convoca o no con el texto original. Va a ser difícil pero si no lo hace el Congreso tendrá que asumir el costo político de impedir que el pueblo colombiano decida sobre el agua, sin la cual es imposible vivir”

Y ¿si el congreso de la República no convoca el referendo y se frustra esta iniciativa que pasa?

“Habrá más protesta social pues la gente ya no aguanta mas las altas tarifas, los desconectados en solo Bogotá fueron 300.000 el año pasado. El comité promotor, que con las más de mil organizaciones que apoyan en todo el país ha conformado el Comité Nacional en Defensa del Agua y de la Vida, seguirá luchando por la propuesta firmada por más de dos millones de colombianos. Denunciaremos la privatización y los planes departamentales de agua, promoveremos los acueductos comunitarios y apoyaremos a los trabajadores del sector agua agrupados en Sintraemsdes para que no se vulneren sus derechos y se evite la total privatización del sector” dijo finalmente el vocero del comité promotor del Referendo por el agua.



Rafael Colmenares, Vocero del comité Promotor del Referendo por el Derecho Humano al Agua.

Se ahoga referendo sobre el agua en Colombia

Helda Martínez

Bogotá, 19 may (IPS). El parlamento colombiano dio carpetazo al texto de una iniciativa popular respaldada por más de dos millones de personas para convocar un referendo sobre el agua, al eliminar del proyecto que se declare al recurso como un derecho humano fundamental.

La iniciativa “ya no existe, fue negada”, dijo a IPS, Rafael Colmenares, portavoz del Comité en Defensa del Agua y de la Vida, tras la sesión plenaria de la Cámara de Representantes que el martes 18 aprobó modificaciones sustanciales al texto popular.

El debate legislativo sobre el referendo va a proseguir. Pero sus promotores adelantaron que la consulta que el Congreso bicameral termine por proponer no contendrá el corazón de la iniciativa popular y, adicionalmente, sería considerada ilegal por la Corte Constitucional. “De ese referendo que votarán, no somos voceros”, aseguró Colmenares tras 18 meses de gestión sin lograr la aprobación del parlamento, a los que hay que sumar el año previo de preparación, movilizaciones y recolección de firmas.

El texto de la iniciativa popular fue considerado “idealista e inviable” y se argumentó que era imposible asumir el costo de la propuesta de establecer un consumo mínimo vital gratuito. Se decidió también que aceptar que el agua es un derecho humano fundamental pondría en riesgo las fuentes hídricas ubicadas en propiedades privadas, a las que habría que permitir el acceso a los ciudadanos que reclamasen su derecho fundamental.

La salida legislativa fue incluir al agua como uno más de los derechos económicos sociales y culturales, “lo que resta todo sentido al valor inicial”, dijo Colmenares.

La modificación de textos elevados al parlamento por iniciativa popular para la realización de un referendo fue declarada improcedente por la Corte Constitucional en febrero, cuando rechazó por esa causa la celebración de una consulta para aprobar la tercera postulación consecutiva a la Presidencia del mandatario Álvaro Uribe.

“La Corte Constitucional definió que para los textos con respaldo popular, el Congreso debe limitarse a votar sobre su conveniencia: sí o no”, recordó Colmenares. “Lo mismo aplica para el referendo por el agua, y así lo recordamos de manera reiterativa a los parlamentarios”, continuó.

Legisladores de fuerzas políticas opositoras al gobernante y derechista Partido de la U, como el centrista Partido Liberal y el izquierdista Polo Democrático Alternativo (PDA) insistieron en el mismo planteamiento. Germán Reyes, legislador del PDA, aseguró a IPS que “la bancada del gobierno busca los mecanismos para hundir el referendo, porque la política del alto gobierno es privatizar el agua para entregarla a las multinacionales. Por eso este referendo les molesta”. “Que la gente ejerza el derecho fundamental, o que se protejan las cuencas hídricas que se están entregando a las multinacionales, eso no gusta. Pero tampoco dan la cara al país y no lo hunden de frente, sino que aplican todos los mecanismos de dilación”, agregó Reyes.

Una estrategia que está clara para los promotores, que por ello consideran que el seguimiento del debate sobre la propuesta pasó a ser un formulismo, con final ya conocido. Existe entre ellos la certeza de que de que la Corte Constitucional desechará el texto que se apruebe, y en consecuencia el referendo, por su modificación legislativa. “Si la Corte es coherente, no lo va a aprobar”, afirmó Reyes.

La actual legislatura parlamentaria cierra el 20 de junio, lo que no da el tiempo material para que se complete la discusión sobre el alterado proyecto de referendo, porque faltan un debate en la cámara baja y dos en el Senado. En el nuevo Congreso, que se instalará el 20 de julio, nada cambiaría para el proyecto, porque el Partido de la U y el también derechista Partido Conservador —el más radical contra la declaración del agua como derecho fundamental—, tienen cómoda mayoría.

Todo ello impulsa a los promotores del referendo a usar el compás de espera que se abre para concretar alternativas constitucionales para defenderlo.

QUEREMOS QUE ENCUENTRES EMPLEO SIN TANTO TRABAJO

Por eso la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, te invita a participar en la **Feria de Oportunidades Laborales**, donde también podrás asistir a jornadas académicas que te abrirán puertas en el ámbito laboral.

Porque Bogotá Trabaja para los Jóvenes.



JUNIO 25 Y 26 DE 2010

Inscríbete aquí:

- **www.bogotatrabaja.gov.co**
- **La Estrella** - Ciudad Bolívar Centro Juan Bosco Obrero: Cra. 18 G No. 74 A - 59 Sur Tel. 5687304 Ext. 112
- **Fontibón:** Diag. 16 No. 104 - 51 Centro Comercial Portal de la Sabana CADE FONTIBÓN
- **San Cristobal:** Cra 7a. No. 3 - 24 Sur





Celebración del 1º de Mayo en Bogotá. La alegría y la parodia.



Celebración del 1º de Mayo en Bogotá. De fiesta combativa por las calles de la capital.



Celebración del 1º de Mayo en Medellín.



Celebración del 1º de Mayo en Facatativá



Celebración del 1º de Mayo en Valledupar.



Marcha de los trabajadores de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá en contra de la privatización, el 18 de mayo.



Mitin de los empleados distritales exigiendo negociación de pliego de peticiones al Alcalde Samuel Moreno.



Mitin de los empleados del hospital La Samaritana en contra de la privatización de la Red Hospitalaria en Cundinamarca, el 12 de mayo.